



En Madrid, a 14 de mayo de 2026

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Comunicación de Otra Información Relevante

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre Abuso de Mercado, así como en el artículo 227 y 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y demás disposiciones concordantes, Squirrel Media, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**") comunica la siguiente información:

Squirrel incorpora un programa de bonos vinculados a la sostenibilidad en el MARF por hasta 22,5 millones de euros

La Sociedad ha incorporado en el Mercado Alternativo de Renta Fija ("MARF") un programa de bonos bajo la denominación "Programa de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad Squirrel 2026", con un importe nominal máximo de 22.500.000 euros y una vigencia de 12 meses a contar desde la presente fecha.

El Documento Base Informativo de Incorporación se encuentra debidamente publicado en la página web del MARF (www.bolsasymercados.es)

Asimismo, la Sociedad ha designado a PKF Attest Capital Markets, S.V., S.A. como entidad colocadora y arranger, a PKF Attest Servicios Empresariales, S.L. como asesor registrado y a GVC Gaesco Valores S.V. S.A. como agente de pagos.

La incorporación de este programa refuerza la capacidad financiera y la flexibilidad operativa de Squirrel, permitiendo diversificar sus fuentes de financiación y avanzar en la ejecución de su estrategia de crecimiento sostenible.

Lo anterior se comunica al mercado a los efectos oportunos.

Squirrel Media, S.A.